



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)

Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2016
del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
9 de noviembre de 2016

Fecha de clasificación	9 de noviembre de 2016
Unidad Administrativa:	Órgano Interno de Control en el CONALEP
DOCUMENTO (S) RESERVADO (S):	Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (CONALEP)
Período de reserva:	1 año
Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII de la LFTAIP, Art. 113, Frac. VIII del de la LGTAIP.
Ampliación del período de Reserva:	
DOCUMENTO (S) CONFIDENCIAL (ES)	X
Fundamento legal:	
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	Mtra. Susana Machuca Sánchez
Fecha de desclasificación	9 de noviembre de 2017
Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica:	

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 9 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, ubicada en el 6° piso de Leibnitz No. 13, Colonia Anzures, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), atendiendo a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo III "Atribuciones del Comité y Funciones de los Miembros", Numeral 37 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; publicado en el D.O.F. el 3 de noviembre de 2016, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2016.....

NOMBRE Y CARGO DE LOS ASISTENTES. Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Presidenta del Comité y Directora General del CONALEP; Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Coordinador de Control Interno y Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP; Mtra. Susana Machuca Sánchez, Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP; Lic. Martín Cruz Ceballos, Subdirector de Educación Media Superior y Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública, quien presenta oficio signado por el Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, donde lo designa para asistir en su representación como Vocal; Invitado Permanente del Comité: Mtro. José Manuel Carreón Centeno, Enlace del COCODI, Enlace de Administración de Riesgos y Director de Coordinación con Colegios Estatales del CONALEP; Otros Invitados: Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura designada por la Secretaría de la Función Pública; M. en C. Roger Armando Frias Frias, Secretario General del CONALEP; M. en Aud. Corazón de María Madrigal, Secretaria de Administración del CONALEP; Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica del CONALEP; Mtro. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos del CONALEP;



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

Lic. Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico del CONALEP; Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.; Dr. Pedro Eduardo Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP; Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del CONALEP; Profesor Roberto Villalana Castillejos, Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca; C.P. y L.A.E. Julieta María Saenz Sepulveda, Directora de Administración Financiera del CONALEP; Lic. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación del CONALEP; MAEE. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP; Lic. Orlando Moscoso Cruz, Director de Personal del CONALEP; C. Elizabeth Solís Marín, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP; C.P. Maria Guadalupe Camacho Martínez, Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en el CONALEP; Lic. Noé Estrada Ahumada, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del OIC en el CONALEP.

I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ.- Buenas tardes estimados miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional; agradezco la presencia de la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente de la Secretaría de la Función Pública, doy la bienvenida a la Mtra. Susana Machuca Sánchez, Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP, del Lic. Martín Cruz Ceballos, representante de la Secretaría de Educación Pública, y a los invitados que hoy nos acompañan, estando reunidos los miembros de este Comité, habiendo el Quórum legal y con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección I, Numeral 46 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, declaro formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2016; siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen; para dar desahogo a los temas del orden del día, cedo la palabra al Lic. Francisco Cuahtémoc Santiago Jaime en su calidad de Coordinador de Control Interno.....

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- Buenas tardes a todos los miembros de este Comité, someto a su consideración, el orden del día para su aprobación, de no haber comentarios, queda aprobado el orden del día de la Cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2016.....

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El Coordinador de Control Interno, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Acta de la Sesión Anterior, al no haber comentarios, el Comité se da por enterado de la firma del Acta y se toma el siguiente Acuerdo: "Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 31 de agosto de 2016".....

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.-

Acuerdo 1-I-2016.- Se solicita a la Entidad, a través de la Secretaría de Administración informe a este Comité, sobre las gestiones realizadas ante la Coordinadora Sectorial sobre la Solicitud de Recursos para atender los gastos básicos de operación, mantenimiento, talleres y materiales educativos de los planteles del Distrito Federal y el Estado de Oaxaca, la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y los gastos de cumplimiento de metas y acciones enfocadas al desarrollo de políticas educativas de Oficinas Nacionales del CONALEP, así como para enfrentar los pasivos del ejercicio anterior, generados por los recortes presupuestales efectuados a la Institución, en los rubros de gastos e inversión, al respecto se solicita la baja del acuerdo, debido a que como resultado de las gestiones ante las instancias correspondientes, se recibieron dos ampliaciones liquidadas por un total de 134.2 millones de pesos, para atender los rubros más urgentes de la presión de gasto.....

MTRA. SUSANA MACHUCA SÁNCHEZ.- Considero que por ser un esfuerzo que ha hecho la institución ante las Instancias correspondientes, es pertinente eliminar este acuerdo de los compromisos, una vez que se ha resuelto esta condición que lo mantenía en este punto, se apoya la propuesta de dar de baja el acuerdo, si no tiene inconveniente nuestro representante de la Secretaría de Educación Pública.....

V.- CÉDULA DE SITUACIONES CRÍTICAS.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- En esta ocasión no se presentan Situaciones Críticas.....

VI.- REVISIÓN DEL ANEXO GRÁFICO.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- Para el desahogo de este punto, cedo la palabra a la Vocal Ejecutivo del COCODI y Titular del Órgano Interno de Control.....



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)

MTRA. SUSANA MACHUCA SÁNCHEZ.- Aprovecho la oportunidad para agradecer a las autoridades de la Institución, a la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, al Representante de la Secretaría de Educación Pública, a la Comisaria Pública Suplente y a todos los integrantes de esta noble Institución, la posibilidad de compartir con ustedes este esfuerzo de autoevaluación y autocontrol, que hace la Institución en materia de planeación, ejecución de acciones y el debido ejercicio de los recursos, lo que permite ir valorando la recurrencia, y el impacto de nuestras acciones que van conduciéndose hacia el logro de los resultados Institucionales, por eso me da mucho gusto estar en esta Sesión de este Órgano Colegiado, y con todo nuestro interés de contribuir y seguir colaborando en este importante esfuerzo. En ese sentido, pediríamos su atención para escuchar, los resultados en materia de quejas y denuncias, de responsabilidades y de observaciones pendientes de solventar. Le pediría al Licenciado Noé Estrada Ahumada, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, haga favor de presentar los resultados de este trimestre y su comparativo con el trimestre anterior.....

LIC. NOÉ ESTRADA AHUMADA.- Muchas gracias, buenas tardes a todos, doy cuenta que en materia de quejas y denuncias se tiene un total de 49 asuntos, en proceso se tienen 28, se resolvieron improcedentes 20, y resueltos procedentes 1 asunto, respecto al comparativo con el trimestre del ejercicio anterior se tiene lo siguiente, en el tercer trimestre del 2015 se concluyeron 41 asuntos y en el trimestre que se reporta se concluyeron 21 que representa 48.78% menos de los atendidos en el mismo trimestre del ejercicio anterior, en razón del número menor de asuntos recibidos y la complejidad de los mismos; en materia de inconformidades no se tiene información que reportar, es ese sentido, tampoco se realiza comparativo alguno con el trimestre del año anterior; en el rubro de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, se tiene un total de 22 asuntos, de los cuales se resolvió como absolutorio 1 asunto y se resolvieron Sancionatorios 6 asuntos, en proceso actualmente se tienen al cierre del trimestre que se reporta 15 asuntos, en esta materia no tenemos comentarios, en cuanto al comparativo con el trimestre del ejercicio anterior, se informa que en el tercer trimestre del 2015 se concluyeron 2 asuntos, y en el trimestre que se reporta se concluyeron 7, lo que representa el 350% más de los resueltos en el mismo trimestre del ejercicio anterior, es cuanto.....

MTRA. SUSANA MACHUCA SÁNCHEZ.- Le solicito a la C.P. María Guadalupe Camacho Martínez, Titular del Área de Auditoría Interna, aborde los puntos siguientes del Anexo Gráfico.....

C.P. MARÍA GUADALUPE CAMACHO MARTÍNEZ.- Buenas tardes a todos, en el apartado de observaciones pendientes de solventar al 30 de junio de 2016, se tenía un inventario de 12 observaciones en proceso, generándose durante el tercer trimestre del año en curso 6, y atendándose en el mismo periodo 9; quedando un saldo al 30 de septiembre de 2016 de 9 observaciones en proceso de atención; el comportamiento de observaciones en proceso de atención al 30 de septiembre de 2016, con relación al mismo periodo del ejercicio anterior que fueron 15, muestra una disminución del 40%. De las observaciones pendientes de solventar de la Auditoría Superior de la Federación, no se tienen observaciones pendientes y en el comportamiento presupuestal y financiero, hicimos la revisión y el análisis y no tenemos ningún comentario por parte de este OIC. En cuanto a los pasivos laborales contingentes, reconocemos el esfuerzo de la Institución por la labor y el empeño dedicado a este tema, muchas gracias.....

MTRA. SUSANA MACHUCA SÁNCHEZ.- Es cuanto al tema que nos compete informar del Orden del Día.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- Continuamos con el siguiente punto.....

VII.- REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL CONALEP.....

No aplica para esta sesión del Comité, por lo que pasamos al siguiente punto.....

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- En la carpeta de trabajo se incorporó una nota, así como el informe de verificación del OIC, de no existir comentarios, continuamos.....

MTRA. SUSANA MACHUCA SÁNCHEZ.- En la carpeta que gentilmente hace favor de entregar el Coordinador de Control Interno, se observa la nota que el informe anual se presentaba de acuerdo a la normatividad anterior y establece que se está a la espera de la actualización de dicho documento por la Secretaría de la Función Pública, es decir, el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 3 de noviembre de este año, con este documento estaremos en posibilidades de reactivar para nuestra siguiente sesión este punto, porque contiene modificaciones muy importantes, no solamente en los contenidos de lo que el informe requiere y las características incluso del funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, cambia la presentación del informe, en lugar de hacerlo en mayo se tiene que presentar a más tardar el 31 de enero y así sucesivamente una serie de acciones que involucran o impactaran en las fechas de la organización de las sesiones, también implicará la revisión de los contenidos que nos proponen, hay temas que han sido incorporados en el orden del día con una prioridad sumamente relevante, que debo decirlo, el organismo lo ha venido incorporando como es el tema del Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés, el Programa para un Gobierno

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

Cercano y Moderno, que aparecen ya en el seguimiento en las carpetas, ahora con las nuevas disposiciones tendrán un apartado especial, con características particulares que la información requiere, fechas, compromisos y contenidos están ya en el Acuerdo, que si me permite sugerirlo, Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, nos pondremos a revisarlo junto con el área del Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime y todos los que tengamos que conocer y participar, porque hay que darle difusión y habrá que tenerlo como parte de los instrumentos con los que debemos contar para regir la actividad de este Comité, el Sistema Nacional Anticorrupción del cual se deriva el Sistema Nacional de Fiscalización, transforma el concepto y la homogenización y procedimientos para todos los entes fiscalizadores, en ese sentido esta homogeneidad nos va a permitir a todas las Dependencias, Instituciones y Organismos, trabajar sobre los mismos conceptos del Control Interno, considero que es un Instrumento muy valioso que nos va a permitir reforzar lo que ha venido haciendo el CONALEP, en un orden, en una estructura y en una armonía de sus acciones y su alineamiento al riesgo principal que la Institución ha identificado, el nuevo acuerdo va a ayudar a fortalecer muchos de los temas ya están en esta carpeta, se les dará una prioridad, como se le ha venido dando en este Comité, tendrán un apartado especial, como lo ha tenido aquí, pero ya con una característica fundamentada en el Manual, muchas gracias.

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ.- Quiero aprovechar el espacio para pedirle a la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez y a la Mtra. Susana Machuca Sánchez, que envíen una felicitación a las autoridades de SFP, por la emisión del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la medida en que tengamos normas claras, permite que rindamos cuentas a la sociedad, al realizar nuestra tarea de mejor forma, quiero felicitar también a la Auditoría Superior de la Federación, por todo este proceso de transparencia y de rendición de cuentas, así que solicito que todos los que nos dedicamos a administrar el Sistema CONALEP, debemos tenerlo, leerlo, estudiarlo y compartirlo, les encargo por favor que este acuerdo, se difunda a todas las áreas de toma de decisiones y de administración del sistema CONALEP, incluyendo a los planteles que dependen de nosotros, en hora buena y muchas gracias.

IX.- SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- En su carpeta se incluyó la información referente al reporte de avances del programa de trabajo de administración de riesgos con cifras al tercer trimestre 2016, este proceso de Riesgos tendrá algunos cambios en las fechas y en la participación de los integrantes, ya se ha venido trabajando con anterioridad en el riesgo que tenemos reportado, de no haber comentarios al respecto, pasaríamos al siguiente punto.

X.- SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- Seguimiento al Desempeño Institucional donde presentamos el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores con cifras al tercer trimestre, si no hay comentarios, continuamos.

XI.- ASUNTOS GENERALES

XI.1 PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- En la carpeta se presentan los compromisos e indicadores establecidos en las bases de colaboración suscritas en el marco de dicho programa

MTRA. SUSANA MACHUCA SÁNCHEZ.- Reconocemos que en el tema del Programa del Gobierno Cercano y Moderno la Institución ha ido caminando y alineando perfectamente bien sus esfuerzos, sin embargo en el tema de Mejora Regulatoria, existe un atraso en los resultados, estamos por abajo del estándar que tiene la Institución en el avance trimestral, por lo tanto solicitamos redoblar esfuerzos para concluir con los Programas de Trabajo de 2015 y 2016, es cuanto a este punto.

M.D.P. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.- Tomamos nota de ello, incluso ayer me acerque con la C.P. Carmen Melquiades Ramírez, específicamente para ese punto, recordemos que también vamos de la mano con el Órgano Interno de Control para liberar la norma, solicito su apoyo para ir liberando más rápido la norma y así lograremos avanzar.

MTRA. SUSANA MACHUCA SÁNCHEZ.- Es el esfuerzo de todos y con gusto lo haremos.

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ.- Quiero agradecer el que se nos invite a caminar y vernos mucho más cercanos, como un equipo de trabajo, he tenido la oportunidad de hablarlo con la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez y hablarlo con la Mtra. Susana Machuca Sánchez, pero no con todo el equipo de trabajo del Órgano Interno de Control, a nosotros nos interesa ir subsanando los procesos, porque formamos parte del Ejecutivo y como cabeza de Sector la Secretaría de Educación Pública, seamos una Institución que cumple con sus objetivos trazados y lo que así no fuese, tendrá seguramente alguna explicación, para poder ir subsanando y avanzando con paso firme, muchas gracias por la invitación a redoblar el esfuerzo.

XI.2 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUE SE DIERON POR ATENDIDOS EN SESIONES ANTERIORES, CON LA INSTRUCCIÓN DE INFORMAR LOS AVANCES RESPECTIVOS

Acuerdo 2-II-2011.- Relacionado a las gestiones realizadas para la recuperación de adeudos de los Colegios Estatales de Guerrero, Durango y Nuevo León.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten mark at the bottom right.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)

MTRA. MARTHA MÓNICA PULIDO MARTÍNEZ.- Veo con preocupación que el Estado de Nuevo León, no está reconociendo el adeudo, en este caso no sé cuál es la acción que estén pensando seguir, porque es el único Estado, que no ha reconocido la deuda y por lo tanto no ha hecho ningún pago, en relación con estos adeudos que ya se tienen de años y que es importante saber si podrá haber recuperación o no y cuáles son las acciones que tomaría el Colegio para que el Estado de Nuevo León que tiene esta deuda con el Conalep y se haga responsable de ella.....

M. EN AUD. CORAZON DE MARIA MADRIGAL.- Buenas tardes, con relación a este adeudo, Nuevo León no lo reconoce, ya se tramitó ante una Junta Directiva, no reconocen el adeudo y desafortunadamente no se tiene registro de esa deuda, únicamente, está registrada en Estados Financieros, es por eso que no podemos eliminar el registro del pasivo, el último trámite que hemos realizado con Nuevo León ha sido el mes pasado, les comenté que necesitamos un posicionamiento por parte de su Área Jurídica, una vez teniendo el posicionamiento, la Secretaria de Administración junto con el Área Jurídica podremos llevar a cabo el proceso para cuentas incobrables y limpiar el Estado Financiero de un adeudo, que no es representativo y del cual no hay un documento que lo soporte, estamos tras ese trámite y únicamente necesitamos el apoyo del Colegio Estatal de Nuevo León.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ.- Quisiera buscar el apoyo de la Secretaria de la Función Pública, del Órgano Interno de Control, recuerden que Nuevo León no está obligado a cumplir, somos un Organismo Público Descentralizado, en donde los recursos se transfieren a través del Ramo 33, directamente desde la Secretaria de Educación Pública o de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, los Estados integran su cuenta pública y este tema obedece a administraciones de hace muchísimos años, tenemos documentado las formas en que la hemos solicitado, inclusive ya con un nuevo cambio de Gobierno que tiene más de un año, este tipo de situaciones se vuelven más complejas, en todo caso aquí tiene que ser la propia Auditoría Superior de la Federación quien tenga que emitir una invitación al Gobierno del Estado, haciéndole del conocimiento de este adeudo, me parece que debería trasladarse a una cuenta de incobrables.....

XI.3 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP.....

Acuerdo 19.LIII.02.- Programa de Regularización y Transferencia de Bienes del Patrimonio inmobiliario del CONALEP.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- En sus carpetas se encuentra la información, de no haber comentarios, continuamos con el siguiente punto.....

XI.4 PROYECTOS DE MEJORA.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- Se presenta el seguimiento de los 6 proyectos incorporados al Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).....

MTRA. SUSANA MACHUCA SÁNCHEZ.- Estimados miembros e invitados, es muy grato ver que la Institución reaccione de manera positiva a los Proyectos de Mejora que promueve la Secretaría de la Función Pública, estos proyectos de mejora son un factor que da cuenta de la innovación, de la creatividad, del esfuerzo que hacen las Instituciones y las Áreas Gubernamentales, más aún, porque proyectos que se iniciaron se han concluido con éxito y el CONALEP tiene un gran mérito al ser reconocido por la Secretaria de la Función Pública, por ser propositivos, por tener proyectos nuevos, y da cuenta de un esfuerzo que para el 2017 seguirá manteniéndose, dado que para el próximo año se tiene contemplado la digitalización del trámite de Titulación como parte de los proyectos de mejora, muchas felicidades, deseamos que el CONALEP siga siendo pionero en la propuesta de proyectos de mejora. Hemos tenido acercamiento con las altas autoridades del Colegio, en la búsqueda de proyectos que no representen una erogación presupuestal y que vaya en juego toda esta parte de la documentación de muchas de las cosas que quizás hacemos y que no vemos como un proyecto de mejora si no, como un proyecto de la rutina, de la operación normal, innovemos para que sigamos manteniendo este estándar de resultados en esta materia, es cuanto.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ.- La palabra que quiero todos los días impregnarle al equipo es innovación, espero que en una semana más demos a conocer cosas importantes para el CONALEP, que no necesariamente están escritas en un papel y que al contrario las vamos a inscribir, ya logradas las vamos a proponer a la Secretaría Función Pública como acciones de mejora y de innovación, por ahora no queremos hacer compromisos, porque no tenemos el recurso, el techo presupuestal que nos fue anunciado y notificado es un treinta por ciento menos y no tenemos gastos de operación para el año 2017, agradezco el esfuerzo de la Secretaria de Educación Pública, del Gobierno de la República y de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que se esté priorizando el capítulo 1000, el hecho de hoy tener un trabajo, es una parte muy importante en la dignificación de la vida humana, hemos realizado importantes gestiones ante nuestra Cabeza de Sector, en el propio Legislativo, pero en tanto no conozcamos nuestra realidad financiera, hemos querido ser conservadores, por lo que, nos hemos dado a la tarea que el compromiso que asumimos lo hemos sacado adelante.....

XI.5 COMITÉ DE ÉTICA.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- La información está en sus carpetas, informamos que la Unidad Especializadas en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), informo al Comité de Ética y Prevención de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

Conflictos de Interés del CONALEP, el resultado de la evaluación del cumplimiento de las actividades establecidas para los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, a través del cual se informa que el Conalep cumplió con lo solicitado, encontrándose en el grupo de clasificación de excelente.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ.- Lo que nosotros aspiramos es hacer un buen trabajo, que tanto la Secretaría de la Función Pública, como la Secretaría de Educación Pública, nos tomen de modelo para ir con otras Instancias y otros Organismos en donde les pueden replicar y decir que cuando se hace un trabajo de equipo, siguiendo los ordenamientos legales y con ética, se pueden alcanzar buenos resultados, ese es el fin de pedir y convocar siempre que trabajemos en equipo, para que sea una Institución que a todos los eventos que va o a todos los ciudadanos a quien tiene que atender, sirvamos de ejemplo en el trabajo.....

XI.6 SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO 2013-2018.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- La información está en sus carpetas, si no hay comentarios continuamos con el siguiente punto.....

XI.7 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COCODI 2017, SUJETA A CAMBIOS EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO.....

MTRA. SUSANA MACHUCA SÁNCHEZ.- Quedaría pendiente, como lo comentaba hace un momento con la Comisaria Martha Mónica Pulido Martínez, que la primera sesión propuesta el 22 de febrero, dependerá en principio de la Junta Directiva, sin embargo en las Disposiciones trae anotaciones respecto a los tiempos en los que se debe desarrollar las sesiones, tendremos que hacer ese ajuste, veremos que no afecte en términos de la coordinación de todas las agendas, puesto que la primera sesión en el mes de febrero, está muy cercana la presentación del informe anual que tiene como plazo máximo el 31 de enero, si en razón de la agenda, no permite al Órgano Interno de Control realizar el análisis y la presentación, la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez comenta que podemos dar cuenta al Comité de que se presentó y en el siguiente COCODI, cumpliendo con la norma cuando nos pide entregar el informe de verificación a la Institución y a la Secretaría de la Función Pública, así como a los miembros de este Comité.....

LIC. FCO. CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- Estamos a las órdenes, lo trabajamos maestra, con mucho gusto y pasaríamos al siguiente punto.....

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.....

LIC. FRANCISCO CUAUHTÉMOC SANTIAGO JAIME.- Tomaríamos como acuerdo el dar a conocer a todas las Secretarías, Direcciones Corporativas y al interior de todo el Colegio, la emisión del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre del 2016, una vez agotado el orden del día, cedo la palabra a la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, para que dé por clausurada la Cuarta Sesión.....

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ.- Agradezco la presencia de todos los miembros de este importante Comité y de los invitados que hoy nos acompañan, siendo las 17:05 horas del día 9 de noviembre de 2016, se dan por clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente al ejercicio 2016, muchas gracias y que tengan buena tarde.....

PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez Directora General del CONALEP

VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ

Mtra. Susana Machuca Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP

VOCAL SUPLENTE SEP

Lic. Martín Cruz Ceballos Subdirector de Educación Media Superior y Superior Tecnológica de la SEP



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)
INVITADOS PERMANENTES

Lic. Francisco Cuahtémoc Santiago Jaime
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del
CONALEP y Coordinador de Control Interno del
COCODI

Mtro. José Manuel Carreón Centeno
Director de Coordinación con Colegios Estatales
del CONALEP, Enlace del COCODI y
de Administración de Riesgos

ORGANO DE VIGILANCIA

Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez
Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector
Educación y Cultura designada por la SFP

OTROS INVITADOS

M. en Aud. Corazón de María Madrigal
Secretaria de Administración del CONALEP

M.D. Juan Carlos Castillo Guzmán
Director Corporativo de Asuntos
Jurídicos del CONALEP

C.P. María Guadalupe Camacho Martínez
Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno
de Control en el CONALEP

Lic. Noé Estrada Ahumada
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del
Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el
CONALEP

C. Elizabeth Solís Marín
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en
el CONALEP

PERTENECE AL ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2016, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)